

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VIRGEN DE GUADALUPE S.A. ALIMLUPITA".

En la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de julio del dos mil veinte, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la **Ciudadela Uleam, calle U8 y calle U2 carretero Manta-Barbasquillo, frente al Centro de Esparcimiento Ipatia, de la ciudad de Manta, Cantón Manta**, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **VIRGEN DE GUADALUPE S.A. ALIMLUPITA**: JUAN FRANCISCO VINCES VELASQUEZ, con 640 acciones de un dólar cada uno; y AMADA VICENTA ESPINAL BELLO, con 160 acciones de un dólar cada uno; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo AMADA VICENTA ESPINAL BELLO y actuando como Secretario el Gerente General SR. JUAN FRANCISCO VINCES VELASQUEZ. Asiste también la Comisaria principal, la Srta. María José Vincés Velásquez, quien fuera especialmente convocado.

La Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2019. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.


AMADA VICENTA ESPINAL BELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


JUAN FRANCISCO VINCES VELASQUEZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC